

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. LA S. SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ	06 AGO. 2019
FIRMA:	ENTRÓ:

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 386 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 01 AGO 2019

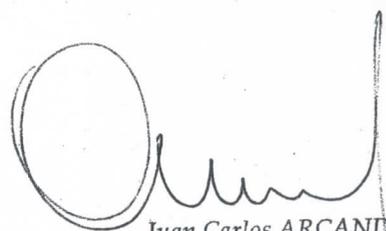
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Mónica Liliana TORRES, D.N.I. N° 13.954.020, Legajo N° 13954020/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R – Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 6 de Agosto y hasta el día 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO